



PARANA, SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1859. — Defendemos la ley federal jirada: — son traidores los que la combaten. — 5.ª EPOCA — AÑO VIII — NUMERO 1053.

PARTE OFICIAL.

Departamento del Interior.

El Presidente } Parana, Setiembre 22
Provisorio del } de 1859.
Senado
Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederacion Argentina en ejercicio del P. E. Dr. D. Salvador M. del Carril.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que habiendo el Dr. D. José B. Barona hecho renuncia del cargo de Senador que desempeñaba por la provincia de Jujuy, el Senado en sesion de esta fecha ha tenido á bien aceptarla.

Dios guarde á V. E.
MANUEL LEIVA.
Carlos M. Saravia
Secretario.

Interior—Paraná, Setiembre 28 de 1859.
Avíseme recibo, publíquese y archívese.

FUNES.

Paraná, Septiembre 27 de 1859.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Por acuerdo de la H. Cámara, tengo el honor de pasar á V. E. á los efectos de ley, la nómina de los Diputados que deben ser reemplazados en las próximas sesiones ordinarias del Congreso, con expresion de las Provincias á que corresponden.

Hay ademas otra vacante en la Provincia de Santiago, por haber sido rechazado el Diploma de D. Alfredo M. du Graty.

Dios guarde á V. E.
M. LUQUE.
Teófilo Garcia.
Pro-Secretario.

Interior—Paraná, 15 de Octubre de 1859.

Expídase el decreto de convocacion acordado, avíseme recibo, y con la nómina de su referencia publíquese—

FUNES.

Nómina de los Diputados que deben ser reemplazados para las sesiones ordinarias del año próximo.

- Entre-Rios, 1.—D. Benjamin Victoria.
Santa Fé, 1.—P. Rodriguez del Fresno.
Corrientes, 1.—Vicente Quesada.
Jujuy, 1.—Daniel Arnoz.
Catamarca, 2.—Manuel J. Navarro.
Ramon Gil Navarro.
Jose Olegario Gordillo.
Rioja, 2.—Vicente O'Gardillo.
Mendoza, 2.—Lucas Gonzalez.
Indalecio Chenuat.
Salta, 2.—Pedro A. Pardo.
Genaro Feijoo.
Tucuman, 1.—Filonano Posse.
Tomas Garzon.
Mateo Luque.
Córdoba, 1.—Justiniano Posse.
Avelino Ferracin.
Santiago, 2.—José A. A. de Condarcó.
Benjamin Gorostiza.
Paraná, Septiembre 27 de 1859.
Teófilo Garcia.
Pro-Secretario.

El Presidente } Parana Setiembre 29
Provisorio del } de 1859.
Senado
Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederacion Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. á los efectos consiguientes la nómina de los Sres. Senadores que deben ser reemplazados para el próximo periodo de Sesiones ordinarias por terminarse sus funciones el 30 de Abril del año de 1860.

Dios guarde á V. E.
MANUEL LEIVA.
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Interior—Paraná Octubre 1.º de 1859.

Expídase el decreto de convocacion acordado avíseme recibo y con la nómina de su referencia publíquese.

FUNES.

Nómina de los S. S. Senadores salientes en el 3.º trinio de Sesiones—según consta del sorteo verificado en la Sesion del 12 de Julio de 1859.

- D. José M. Figueroa, ... San Luis.
D. Francisco Delgado, ... Mendoza.
D. Nicolas A. Calvo, ... Corrientes.
reemplazante del Dr. ... Zúvira.

D. Manuel Leiva, ... Santa Fé.
Dr. D. José V. Saravia, ... Corrientes.
D. Ruperto Godoy, ... San Juan.
Dr. D. Martin Zapata, ... Mendoza.
El Reemplazante del ... San Luis.
Brigadir D. Juan E. ... San Luis.
Pedemera.
D. Antonio Crespo, ... Santiago del Estero.
LEIVA.
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Departamen- } Parana, Octubre
to del Interior } 13 de 1859.

El Vice-Presidente de la Confederacion, en ejercicio del P. E.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley de elecciones de 1º de Julio del corriente año.

DECRETA:
Art. 1.º Convoque al pueblo de las Provincias, que se expresarán por medio de sus Gobiernos; y ofícese á los efectos para que se proceda con arreglo á la ley, á la eleccion de los Diputados y Senadores que deben reintegrar el Congreso Federal. A saber:

- Por la Provincia de Corrientes, dos Senadores—y un Diputado—Por la de Entre Rios, un Diputado—Por la de Santa Fé, un Senador y un Diputado.
Por la de Córdoba—cuatro Diputados.
Por la de San Luis—un Senador.
Por la de Mendoza—dos Senadores y dos Diputados.
Por la de San Juan—un Senador.
Por la de la Rioja dos Diputados.
Por la de Catamarca—dos Diputados.
Por la de Salta—dos Diputados.
Por la de Tucuman—un Diputado.
Por la de Santiago del Estero—un Senador y tres Diputados.
Por la de Jujuy un Senador y un Diputado.

Art. 2.º Cíbrelese á quienes correspondan, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.
Pedro L. Funes.
Teófilo P. Benitez,
O. Mayor.

Está conforme—

El Presidente } Parana, Setiembre 30
Provisorio del } de 1859.
Senado
Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederacion Argentina en cargo del Poder Ejecutivo.

El Congreso L. Federal en última sancion de la H. C. que presido fecha 29 del corriente ha votado el adjunto proyecto de ley iniciado en la D. D. por el cual se autoriza al P. Ejecutivo para celebrar un contrato para la navegacion á vapor del Rio Bermejo con arreglo á las bases que ha acompañado á su mensaje de 27 del corriente.

Lo que comunico á V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E.
MANUEL LEIVA.
Carlos M. Saravia.
(Secretario.)

Interior | Parana, Octubre 2 1859.
Avíseme recibo y en la ley de su referencia publíquese y archívese.

FUNES.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.
Art. 1.º —Autorízase al Poder Ejecutivo para celebrar un contrato para la navegacion á vapor del Rio Bermejo, arreglado á las bases que acompaña á su mensaje de veinte, siete del presente mes.

Art. 2.º —Comuníquese al P. E. Dada en la sala de sesiones del Congreso en el Parana Capital provisoria de la Confederacion Argentina á los veinte, nueve dias del mes de Septiembre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y nueve.

MANUEL LEIVA.
Carlos M. Saravia.
Secretario.
M. LUQUE.
Teófilo Garcia.
Pro-Secretario.
Departamento } Parana, Octubre 1.º
del Interior } de 1859.
Téngase por ley de la Confederacion

Argentina, Comuníquese á quienes correspondan, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.
Pedro L. Funes.

El Presidente } Parana Setiembre
Provisorio del } 29 de 1859.
Senado
Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederacion Argentina en ejercicio del P. E.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Senado en Sesion de esta fecha ha dispuesto que el infrascripto continúe en el ejercicio de sus funciones como Presidente Provisorio de esta H. Cámara, quedando encargado de recibir las actas de eleccion de Presidente y Vice Presidente de la Confederacion, en el caso de que V. E. se halle en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Lo que por disposicion de esta H. Cámara comunico á V. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E.
MANUEL LEIVA.
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Interior } Parana 1.º de Octubre
de 1859.

Acétese recibo publíquese y archívese.

FUNES.

El Gobierno }
Interino de } San Luis, Septiembre
Provincia de } 12 de 1859.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la Confederacion Argentina.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. en un ejemplar impreso y autorizado el decreto que ha expedido este Gobierno con fecha 7 del corriente por el que nombra al ciudadano D. Marcos Funes Oficial 1.º del Ministerio General, y le encarga de la autorizacion de todos los actos Gubernativos.

Esta oportunidad me ofrecio la ocasion de tener una vez mas al placer en reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y alto aprecio.

Dios guarde á V. E.
JUAN P. CALDERON.
Marcos Funes.
Oficial 1.º

Interior } Parana, Octubre 5 de 1859.
Acétese recibo, publíquese con el decreto de su referencia y archívese.

FUNES.

San Luis, Setiembre 7 de 1859.

En vista del artículo 41 inciso 5.º de la Constitucion Provincial, el Gobierno de la Provincia:

DECRETA.
Art. 1.º —Nómbrase oficial 1.º del del Ministerio General á D. Marcos Funes, con el sueldo que la ley designa á este empleo; debiendo comparecer ante el Gobierno á prestar el juramento de ley.

2.º —El presente decreto será autorizado por el nombrado quien autorizará y referendará todos los actos Gubernativos.

3.º —Désenles las gracias al saliente oficial 1.º D. José U. Bera, por los servicios que en dicho empleo ha prestado al pais en el desempeño de su cargo.

4.º —Imprímase, publíquese, por bando, comuníquese á quienes correspondan y archívese.

CALDERON.
Marcos Funes.
O. 1.º

En el mismo dia mes y año de la presente fecha se le dió la publicacion por bando al decreto que antecede, doy fe—

Justo Argañaras.
Escritano público interino de Gobierno.

Está conforme—
Marcos Funes
O. 1.º

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion ordinaria del 31 de Agosto de 1859.

PRESIDENCIA DEL SR. LUQUE.

Presidente.
Ocampo
Duran.
Condarcó.
Ramiro.
Lopez Jordan.
Soria.
Navarro (D. Manuel).
Gordillo (D. Vicente).
Gordillo [D. José].
Quesada.
Jomas.
Gallegos.
Feijoo.
Gonzalez.
Iriarte.
Alvarez.
Lucero.
Frias.
Rodriguez.
Chenuat.
Mansilla.
Garcia.
Colodrero.
Posse D. [Justiniano].
Diaz-Rodriguez.

dar las Aduanas Nacionales en la Provincia de Santa Fé.

El Sr. Navarro (D. Manuel) hizo mocion para que se tratase sobre tablas este asunto, fundándose en que el objeto de él era obtener con prontitud los recursos necesarios para la guerra; y que el Sr. Presidente esperaba que se sancionase para marchar.

Siendo suficientemente apoyada esta mocion, se procedió á votar y resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente ordenó entonces que pasara á la Comision de Hacienda, para que se expediese en un cuarto intermedio.

Se hizo esta, y vueltos los Sres. Diputados á sus asientos, se leyó el siguiente dictamen:

Honorable Señor—
Vuestra Comision de Hacienda ha examinado el proyecto de ley pasado en revision por el H. Senado, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar el arrendamiento de un terreno en la Provincia de Santa Fé, con arreglo á las bases que acompaña el Poder Ejecutivo á su mensaje sobre la materia; y, aunque en tiempos normales vuestra Comision no se creeria autorizada á aconsejar la adopcion de dicho proyecto, sin embargo, atendiendo á las circunstancias difíciles en que se encuentra el pais y á que el Gobierno cree indispensable este contrato para poder marchar, se propone que lo adoptéis sin variacion alguna, máxime desde que el P. E. en su citado mensaje, dice que se prometió obtener algunas modificaciones ventajosas.

El Diputado Condarcó sustentó el debate.
Sala de Comisiones, Parana 31 de Agosto de 1859.

José Antonio Alvarez de Condarcó—Eusebio Rodriguez—Wenceslao Diaz Colodrero—Uladislao Frias.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley.

Art. 1.º —Autorízase al P. E. para arrendar las Aduanas Nacionales en la Provincia de Santa Fé, conforme á las bases que ha presentado, adjuntas á su mensaje de 30 de Agosto del corriente año.

2.º —El P. E. someterá al conocimiento del Congreso el contrato que celebrare en uso de la presente autorizacion.

3.º —Comuníquese al P. E. Dada en la Sala de Sesiones del Congreso del Parana, Capital Provisoria de la Confederacion Argentina, á los treinta dias del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y nueve.

MANUEL LEIVA.
Carlos M. Saravia.
(Secretario.)

Puesto en discusion en general el proyecto, tomó la palabra el Sr. Condarcó y fundó el dictamen de la comision manifestando que las mociones que tenia para aconsejar la adopcion del proyecto en discusion consistian unicamente en que, en las circunstancias difíciles en que se encuentra el Pais, era necesario adoptar la medida que contiene el contrato propuesto al Gobierno por el Sr. Bushenthal; que este contrato, que el Gobierno crea indispensable para poder marchar pone en manos del contratista los medios de proveer de los fondos y ante estas criticas circunstancias debian acallarlos todos los tonos para adoptar una medida que si bien en épocas normales la Comision no habria aconsejado y el Sr. hubiera negado su voto, actualmente puede salvarnos en un difícil situacion.

El Sr. Garcia espuso que por segunda vez se presentaba el Poder Ejecutivo pidiendo autorizaciones para celebrar contratos, cuando no necesitaba semejantes autorizaciones, pues que la Constitucion le conferia la facultad de celebrarlos y someterlos luego á la aprobacion del Congreso.

Que la Cámara habia desechado el año ante-

alborotador o llantos y desesperados chillidos. María, Juana, Patra, gritó desesperada llamando a las suyas, yongán a llevarse estos niños. Pero todas habían desaparecido, dejándome el cuidado de calmar aquella tormenta infantil que me quedaba dejarme solo. Necesario me fué abandonar la mesa, ir a un rincón, sentarme a los otros, quitar a esp. mi un copete, cerrarse en que otro revolvía los pañetes y ponerle unas medias hora, hasta que por fin tuve que darme a la fuga, y conseguí dejarlos jugando en el cuarto yocino custodiados por las criadas. Hecho esto, volví de nuevo a mi escritorio y me puse a leer lo que estaba al último escribiendo para no hacer ruido, pero me acordé cuando un espantoso grito de la vecina pieza me hizo saltar de mi silla y correr a indagar lo que sucedía. Uno de los niños se había caído de una mesa donde se acababa de trepar y tenía ya buendental en la frente. Mejor un papito y lo apliqué encima diciendo a la criada: —(Como se ha caído este niño! —No sé, señor, si yo no lo vi. —¿Unas uñas cruda? ¿o cuando se cae un niño, ni lo que rompe, ni nada de eso? —¿Y para ver? Me dolerá mi indignación, viendo que el niño se cae y volví a mi escritorio donde me esperaba la inconclusa estrofa.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

—Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño. —Es un amor que quema la existencia, que quema el alma, que quema el pecho. —Que quiere en el interior del pecho me —Como... —La incomodidad me arrebatada el último verso que tenía en la cabeza a la caída del niño.

de la guerra francesa el *«D'Antrecaux»*, que volvió a regresar al mismo puerto a la llegada del Ministro de Guerra, el caballero de Becour. Nos refiero la *«Confederación»* que la distinguida oficialidad de este buque visitó al Sr. Presidente en su cuartel general, y fué recibida con honores de la alta hospitalidad que es característica en el General Urquiza.

Los oficiales franceses pasearon el campamento y han podido juzgar el estado de orden, de arreglo y disciplina de nuestras tropas. Por orden del Representante del Ejecutivo Nacional habían sido presos los Sres. D. Guillermo Mackinlay y D. Patricio Salas. El primero está a bordo del vapor nacional *«Nave de Jato»*, el segundo ha sido enviado al Campamento del General Palma.

Un cuñado al Sr. Mackinlay se nos informa que se le dan 48 horas para salir del país. Se abstiene ese diario dar los motivos que han dado lugar a estas prisiones, que deponen ser graves en virtud de las meditas tomadas.

El ejército había recibido un refuerzo de 600 caballos traídos de la Provincia de Córdoba por varias comisiones mandadas por S. E. el Ministro de Guerra y Marina, y se aguardaban otras cantidades más.

—Parece que por nuestro ejército está perfectamente bien provisto de caballos y que S. E. el Sr. Presidente puede montar perfectamente. Se están construyendo en la ribera unas fortificaciones para colocar la artillería que debe defender el paso del río.

Esta medida, que según parece, ha sido tomada por el Sr. general Francia, jefe de las armas, es de las más acertadas y no dudamos que si la escuadra enemiga tiene ganas de volver hacer una visita al Rosario, se llevará un recuerdo imperecedero de esta nueva medida.

Se había levantado una suscripción a favor de los heridos del cañonero del día 5 del corriente y de las familias de los dos individuos que perecieron en esa día.

Un nuevo soldado de la independencia, una de aquellas reliquias que nos quedan de los valientes soldados de San Martín y Belgrano, ha venido a tomar su lugar al lado de sus antiguos compañeros.

Este soldado es el Coronel Purirredon que acaba de ser destinado al servicio de las armas por orden de S. E. el Capitán General.

Con motivo de este nombramiento dice *«La Confederación»*: —El Coronel Purirredon.—Este jefe de la escuadra destinada al servicio por S. E. el Capitán General.—Nos alegramos.—El Coronel Purirredon oficial del ejército de los Andes bajo el mando de San Martín, tiene muy largos servicios en su dilatada carrera. Ha sostenido la independencia, y liga sus timbres a la gloria de un combate por la integridad, y la complejidad de aquella idea grandiosa a que se consagró desde su temprana edad.—Lo felicitemos.

Habían entrado en el puerto del Rosario 17 buques de varios puntos. El vapor *«Asunción»*, según nos anuncian ciertos particulares, debe salir hoy del Rosario. Su demora es atribuida a reparaciones que ha hecho en Buenos Aires.

El Coronel Fontes. —Tomamos de la *«Confederación»* las siguientes líneas respecto a nuestro amigo el Coronel D. Nicolás M. Fontes que reproducimos con el mayor placer. —El Coronel Fontes.—Se nos ha facilitado la siguiente carta que el Dr. Victoriano Seco, jefe de la Guerra de S. E. el Capitán General, dirigió al Coronel Fontes a nombre y por encargo de S. E.

El contenido de dicha carta hace honor a nuestro amigo el Coronel Fontes, y es digno de las calidades de como soldado distinguido. —En un momento la carta está dirigida al Coronel Garmendia su asistente esencialmente contrainformado al objeto que indicamos.

—Sr. Coronel D. Nicolás Garmendia. —Querido amigo. —Acabo de mostrar a S. E. en la espada del bravo Coronel Fontes. S. E. me ordena decirle lo expreso sus sentimientos por su honrosa herida, en términos afectuosos, pues V. sabe la estimación con que distingue a un oficial que además de su valor y dotes militares está adornado de calidades tan recomendables. Por lo que a mí toca vírtele darle un fuerte abrazo, diciéndole que me congratulo de ser su amigo antiguo, y que guardo esa espada que a quebrado la metralla enemiga, que atestigüa su valor, y que es su timbre para la estimación nacional, y que es tan denodado defensor.

—Querido Sr. —Venjamin Victoria. —Cuartel General en el Arroyito de Ludueña el 6 de Octubre de 1859.

Interesante correspondencia. —Publicamos a continuación una de Buenos Aires que tomamos de la *«Confederación»* y que recomendamos a la atención de nuestros lectores. —Buenos Aires 7 de Octubre de 1859.

—Mi querido amigo: —«Quedamos llenos de curiosidad e impacientes por tener noticias de usted, porque hemos sabido por los vapores, que S. E. el Sr. Capitán General, se preparaba a salir en el *«Brazo de Plata»* con el mismo día. Esta especie de amenazas para los que conocemos las escenas de lo que he venido a estudiar por acá, no podemos menos que repetir, porque ni los señores de los buques por su propio comportamiento harán algún efecto de consideración, ni menos se pondrán a tiro los buques, que siendo tan débiles son los que quedarían realmente perdidos ante cualquier metralla. —Por su estimación a que el Sr. Presidente se negó a las insinuaciones del Rosario; lo que he oído es verlo ya a las manzanas, porque le diré con la lealtad que me conoce, todo esto no es más que una ajacerasible que se está aliando con el *«Brazo de Plata»*, y la presencia del General Urquiza los va a poner en mayores confusiones y fuga.

—«No han llevado al Ejército en Zepeda cuanto tiempo, cuanto grupo se pueden armar; y hacen creer que tienen una gran seguridad en la victoria, pero V. vé a ver en pocos días y a raíz de la disparada que están dispuestos a dar la mano por parte.

—«Los pelucos no admiten la posibilidad de una batalla porque cuentan con la paz, y ya ese sentido predicar y trabajan, pero el patulo exaltado que es el que realmente domina y vale como patrón, no transije, pero solo de la guerra espere.

—«Es tan cierta la dominación de este partido y su empeño, que van a emitir 30 millones más, y emitirán cientos conforme lo vayay necesitando. —Los pelucos los contrarian en un sentido, pero nada espere, sus trabajos son paucos, y todo lo han mas bien al resultado de las meditaciones estranjeras que a sus propios esfuerzos, y a la construcción que decantan de los afanes del General Urquiza para la guerra de las armas.

—«En cuanto a las meditaciones, me parece que esto va despacio porque aun no llega el Ministro del Brasil para ofrecer conjuntamente la mediación; y por otra parte esta iniciativa ha de traer preliminarmente laboriosos y largos.

—«Hay dos proyectos a rechazar a Mr. Becour y lo dicen en la prensa.—Se conformará el Ministro Francia.—Se conformarán sus colegas con esto rechazado.—Desgraciadamente creo que sí, porque el sistema de las contemplaciones está a la orden del día.

—«Por el caso de no ser admitido el Ministro Becour (porque no lo será) entrará a negociar por parte de la Francia Mr. de Olveaux del Almirante de la estación francesa en estas aguas; y entiendo por referencias que se me han hecho, que no irá con el momento de dominio en esta ciudad.

—«No puedo anticipar a V. el éxito o el resultado final de esta negociación conjunta. Es decir, podría afirmarse desde ya, que su mediación para Martín García, por no sé el carácter que se presente, y hasta adonde está dispuesto a ir. Representantes a llevar su empeño, y si asumirá el carácter de interventores, como se cree.

—«Creo al Almirante francés bien dispuesto, y lo creo bastante recto para prestar el acatamiento a la mediación hecha a la razón y al derecho, pero tengo las influencias y muy especialmente la del Sr. Vorvin Janson (Cónsul de Francia que es su misma casa con los Llavallols) y otras entidades maldicidas de esta tierra infeliz.

—«Martín García, a la misión paraguaya que se anuncia día a día no debemos inventarnos los amigos de la integridad, porque lo que harán es entretenerla y alargar y divertirla al negociador, nada más. En fin espere; que el tiempo correrá aunque no tan veloz como la esperanza.

—«Ayer salieron fuerzas para reforzar a Martín García; en todo 50 personas nacionales.—Arenas les pidió 150, pero pasa una cosa singular con este jefe, nunca lo dan lo que pide, hay con él una especie de desconfianza.

—«A propósito de la Alca García le diré que se está evacuando la antigua y epopéica erención de Sarmiento, robada como una imitación y una falsificación de la tecnología griega.—«Argirópolis» resuscita, y ya se piensa en levantar de entre los peñascos de Martín García una ciudad con el nombre de esta parte, una Atenas—en una palabra se quiere fundar un pueblo con arcadas, arcuados, mirallas, templos, circo etc. Esta chusma no controla con figur con los huesos de sus mismos padres, y con la suavecía de un pueblo, le falta por debajo de tierra para chocar con la historia.

—«Ayer fuimos sorprendidos agradablemente con la nueva que la escuadra de la Confederación se había presentado hacia la Colonia, y que dirigía por Martín García a entrar a los ríos. La piedad de un imperio, por la complacencia de todos los amigos; pero luego supimos que no era cierto, y que la escuadra era una vision con que sueñan por acá.

—«Se trata de declarar la Provincia en estado de sitio; esta iniciativa es del partido exaltado, y se trata de hacer salir a los señores de los señores; necesitan refrescar su poder para chapar el resto y arrastrar a todo vivo que puedan al ejército, y meter en la cárcel y bofetar sin reserva a los que se atreven a sostener que no es esta la situación más favorable de que no era cierto.

—«Las onzas solo valen 352 pesos apañados de la amenaza de emisión; pero esto se explica, con los dividendos de paz que dan los pelucos, son los que se arrojan a las meditaciones en expectativa. —«Tiempo hay de saber para que el agua transforme el oro cien veces antes de que se revuelva la emención.

—«Nada de importancia real puedo comunicarle, todos son preparativos de parte a parte los que nos rodean en Buenos Aires por el lado de la Confederación y de Montevideo.

—«Han hecho regresar el Comercio del Plata que dirige Miguel Cané. Esto fatío ha puesto su bote para hacer competencia al Nacional y la Tribuna, pero creo que en un mes tendrá que cerrar su puerta, porque está mal de salud, no puede dar un golpe de mano, ni una noticia, más sin color, y menos significativa. —No ha iniciado una sola idea nueva; tiende a probar que la paz es mejor que la guerra, que si dijésemos que un vorlavio en casa, que en invierno.

—«Es una especie de pluma que se le dirá medio a su autor, porque órgano vacilante de los pelucos, no puede competir con el rajante medio de los otros diarios mejor calculados para medrar contra la prosperidad pública.

—«Adios Sr. V. —(La Confederación)

Noticias de nuestra vanguardia. —Por los partes a continuación verán nuestros lectores confirmadas las noticias anteriores, respecto al estado de demoralización en que se encuentran el ejército de la demagogía. —Cerrillos, Octubre 7 de 1859. —Esmo. Sr. Presidente de la Confederación, Ca

pitán General de sus Ejércitos, D. Justo José de Urquiza. —Mi distinguido amigo: —Por los adjuntos partes se instruirá Vd. del miserable estado de nuestros enemigos, que son vergonzosamente corridos por nuestras avanzadas en cualquier dirección que se presenten. —Prevengo a Vd. para su superior conocimiento, que de aquí al tiempo debe de halla el campamento del Sr. Brigadier General Pedernera, hoy solamente tres leguas.

—Soy de Vd. amigo y Sr. —JUAN P. LOPEZ. —El Gobernador y Comandante en Jefe de la División del Arroyo de Palán, Octubre 8 de 1859. —Esmo. Sr. Comandante en Jefe del Ejército de Vanguardia, Brigadier General D. Juan P. Lopez.

—Adjunto a V. E. el parte original que acabo de recibir del Comandante Leprieda.—Después del referido parte y lo que acabo de decir en mi nota anterior a V. E., no me queda otro comentario que hacer, sino que estos pequeños sucesos son los precursores del gran triunfo. —Dios guarde a V. E. —JUAN E. PEDERNERA.

—El Teniente Coronel en Jefe de los paucos avanzados (Cañada de Cabal 6 de Octubre de la división de 1859. —Al Sr. Brigadier General, Comandante en Jefe de la División de Vanguardia, D. Juan E. Pedernera.

—Mi respetado y querido General: —En este momento acabo de recibir un parte de un sargento de mis avanzadas, en que me dá cuenta que por cierto modo un oficial de la fuerza enemiga con una partida, la misma que se batió con una de mis avanzadas que tengo al frente de esos enemigos, mandada por el sargento Secundino Gómez. Dicho sargento es quien ha derrotado esta partida y la ha vencido hasta el campamento. Por sus señas que dan del oficial que mandaba dicha partida se cree que haya sido Muslera, el mismo que no hacía más que disparar y gritarle al sargento que no lo matase y lo ha errado como tiros con pistola. Al ver esto en la fuerza de la vanguardia no ha hecho más que tomar generala y correr a mí sin atreverse a hacer pasar un solo hombre a esta banda hasta esos momentos. Para que se desengañen Sr. General algunos que creen, que tenemos enemigos que nos pueden hacer frente. Dios V. E. que estoy bien persuadido que tiemblan de miedo, que toda la fuerza que tienen está desmoralizada además, de sus soldados, tan reclutas, pues, esos que llaman soldados de línea los he inspeccionado y no hacen humanamente nada.

—Dios guarde a V. E. muchos años. —Eusebio Laprida.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS. —FERNANDEZ.—Una correspondencia de Filadelfia dirigida a la Tribuna de Nueva York, refiere lo siguiente: —Se llevó al Hospital del Colegio un niño de 7 meses, que tenía en la cara un tumor que crecía con suma rapidez.

—Cuando el niño nacía el tumor tenía el tamaño de una patata redonda y regular, mas cuando fué presentado en Filadelfia había adquirido ya un pie de largo.

—La superficie no era ni lisa ni regular sino repartida en varias divisiones en donde la pulsiación era distintamente perceptible sin interrupción. Una arteria ofrecía ampliamente la salida para el interior.

—El tumor estaba ligado a la cara del niño por una membrana particular llena de agujeros y sujeta a una irritación constante.

—El problema quirúrgico consistió en sacar ese enorme tumor sin comprometer la vida del infante. El Dr. Plancost a cuyos cuidados fué confiado el enfermo, estaba convencido de q' el uso de un instrumento cortaba o detornaría una honrrajosa Arterial, decidiese por tanto a emplear un instrumento francés llamado «crans cava» que comprimiendo la piel y desecando los vasos antes que la caldora no acabase de coagularse, previene eficazmente la expansión sanguínea.

—La operación se hizo en presencia de una gran multitud de médicos, estudiantes y curiosos. El niño fué puesto bajo la influencia del éter y se observó que toda la pulsiación cesaba en la *«parálisis»*. Se aplicó entonces el instrumento, la caldora operó rápidamente al principio, despues quedando el ligamento membranoso fué bien comprimido, su acción fué sensiblemente aminorada. Al fin de 15 minutos se estrajo el tumor casi sin derramarse una gota de sangre y su ligadura mas que un pequeño vaso.

—La cicatriz de la cura no tenía mas que dos pulgadas cuadradas y el tumor pesaba dos libras y media. La operación fué perfectamente feliz y la vida del infante está libre de peligro. Pero lo más extraordinario es que se ha conocido que el tumor cortado contenía un cordón vivo, imperfectamente desarrollado, es verdad pero vivo.

—Los dedos eran viables, así como una porción rudimental de un brazo. Los intestinos estaban muy desarrollados y era posible conocer el sexo del feto. Un órgano que se cree que es el corazón, tenía perfectamente formados los ventriculos y las arterias. Las arterias y venas membranosas eran de grandes dimensiones. El escápulo encontró 700 vasos que se conectan con un espulseto en estado rudimentario. La pericardio estaba abundantemente despararrado en el todo. Finalmente, era una reproducción de los gemelos siameses, solamente en estado de feto.

—Este fetomomo sacó profunda admiración a los numerosos espectadores que asistieron a la operación.

—Se dice que el caso es único en los anales de las monstruosidades humanas.

—LORNAS.—Villa Florida, cañada de detrito sobre el Adige, por el lado de Arona, y a 36 kilómetros E. N. E. de Mantua con 1800 habitantes. El origen de este pueblo parece remontarse a los últimos tiempos de los lombardos; en 13 de Setiembre de 1796, los franceses la tomaron despues de tres días de bloqueo.

SECCION DE AVISOS.

PEDRO LACAZE tiene el honor de despedirse de sus amigos de quienes siente no haber podido tomar órdenes por la precipitación de su partida, y, para prevenir cualesquiera interpretación malévola, declara que ha dejado fianzas sobrantes y apoderados para responder en los pleitos que tiene pendientes.

POSTES DE CERCO—Se necesita comprar una pequeña cantidad, sena de mandabuy ó algarrobo—El que tenga y quiera venderlos puede ocurrir á esta imprenta donde se lo abonará á plata el valor de ellos.

AVISO AL PUBLICO—Habiéndome suscritos varias y repetidas veces que después de haber adquirido un cerro, arreglado precio, hora y demás á la diligencia se me ha dicho con la mayor indiferencia "ya ha determinado otra cosa" en su consecuencia me voy en la obligación de hacer presente á las personas que necesitan de mis servicios, que no habiéndome abonado la mitad de lo arreglado para cualquier clase de viaje, me considero libre de todo compromiso, lo mismo que lo serán los que me hayan querido ocupar.

Felipe Crocco.

Paraná, Octubre 10 de 1859.

LOTERIA QUINCENAL

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE.

PREMIO MAYOR

1,000 Pesos Plata.

Con 150 suertes en 3 millares.

La Lotería Quincenal que sale hoy á circulación y que se jugará infaliblemente el 3 Jueves 27 de Octubre de 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1,000, al 3999. Los billetes son impresos en papel verde, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripción 27 Octubre 1859.

El valor del billete entero, es de un peso dividido en cuartos de á dos reales. Con las siguientes suertes:

1 suerto de 1000 pesos plata.
1 " 200 " "
2 " 60 " "
2 " 20 " "
12 " 10 " "
50 " 6 " "
76 " 4 " "

150 suertes ó sean 600 cuartos. Los billetes se expenden en la Agencia casa de D. R. A., Confitaría de D. José Martínez, del Teatro, Cigartería del buen fiambré, Peluquería de D. Juan Cámara y en el Almacén de D. Nicolas Palenzuela frente al Senado.

Las personas que gusten tomar billetes á venta, sea para expender por las calles ó en sus casas de negocios, la Empresa y en las Agencias pagarán un seis por ciento de comisión sobre su venta.

Rosario de Santa-Fé, Setiembre 28 de 1859.

Los Empresarios. E

PANADERIA DEL PUEBLO.

La Asamblea General se reunió el martes de la próxima semana, el día del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local de costumbre, para costear el dictamen de la Comisión que ha examinado el balance del semestre último.

Paraná, Octubre 7 de 1859.

El Secretario.

GRATIFICACION.

Se ha perdido el viernes 7 del Corriente, desde la casa de los Sres. Mateo Garbó é hijos á la Administración de Correos de esta Capital, un libramiento firmado á favor de la Comisaría General fecha 5 de Octubre por valor de 1000 pesos y número 2100 contra la Administración de Rentas de la Concepción, se explica al que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo á el que suscribe que será debidamente gratificado.

Se previene que se han dado todos los pasos para que en caso se presentase dicho libramiento á la administración de la Concepción sea pagado ó á esta Comisaría sea detenido.

Paraná, Octubre 7 de 1859.

Lorenzo Myers.

SE VENDE la acreditada Fonda, Café y Billar del Teatro con todo lo necesario para dichos ramos, y á más se recomienda á todos los dueños de dicho establecimiento se sirvan presentarse en el término de un mes á contar desde la fecha para saldar sus cuentas. El que se interese ocurra á dicha

casa que encontrará el único dueño—
Santiago Erba.

Paraná, 1.º de Octubre de 1859.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Desde el próximo mes de Octubre se hará la recaudación del Alumbrado por la nueva empresa que ha renunciado este ramo—Paraná, 20 de Setiembre de 1859.

MORENO.

SE NECESITA Un peon para el cultivo de una chacra, y con preferencia un Europeo.—En esta Imprenta darán razón.

SE VENDE.

Un hermosa sito de esquina, sito tres cuadras al poniente de la plaza ALVARO frente al almacén de D. Benito Juliana—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo conteniendo un rancho que sirve para habitación y cocina de estante, á mas 48 narajos frutales como 400 id. de almázcigo de 3 á 4 años, 6 limas y limoneros dulces, y como 400 entre legumbres y durazneros—El que quiera comprar bien su dinero, haciéndose de una de las mejores quintas que se encuentran en la circunscripción de esta Ciudad, puede ocurrir á esta Imprenta donde se le indicará con quien debe entender se.

¡OJO A LA GANCA!

Se vende una casa situada en el mejor lugar en la Ciudad en Santa-Fé—y hace cruz con el Correo tiene 22 varas de frente de edificio á la calle de Mayo con tres piezas de zotea zaguán con tres ventanas de roja, paredes dobles, la sala es con cielo raso y cornizas, piso de baldosas, alfiler, cocina, patio y muchos árboles frutales de mérito, tiene 65 varas de fondo bajo de pared y cerco de mandabuy.

El que se interese puede verse con D. Lorenzo Myers en el puerto.

TINTORERIA.

CALLE "URUGUAY" NUM. 16.

BUENO Y BARATO.

Se previene al público que sea fino toda clase de géneros de todos colores, ventera al lustre y el brillo á los géneros, sean de seda ó de lana, también se limpian efectos de hombre y de señora sin alterar el color por frágil que sea, las personas que quieren honrarlo con su confianza encuentran un precio muy módico y un trabajo bien hecho que no dejará nada que desear.

PAPIL DE IMPRENTA.

Hay una gran partida en la Librería Nacional que se vende á precios acomodados.



AVISO

Se venden dos galeras fuertes y bien tapadas propias para viajes largos, siendo una nueva del todo de asientos cómodos, y la otra de poco uso, y seis asientos. La persona que interese en alguna de ellas puede verse con—

Felipe Crocco.

Cocheiro de Gobierno.

QUEMAZON.

A precio sumamente módico y con pérdida en el capital, se vende una pulpería y billar en estado de servir y ganar dinero, situado en la parte Este del Mercado de esta Ciudad—El que se interese puede ocurrir á la misma casa ó á la Comisaría de Policía de dicho Mercado donde le indicarán con quien ha de tratar.

Paraná, Setiembre 13 de 1859.

AVISO.

El que firma ofrece á este respetable público Paranaense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantizando sus trabajos por un año—Las personas que gusten ocuparse de ser servidas con toda puntualidad y aselo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de atiles para dicha composición—Vive en la calle "Industria" número 59, en frente de lo del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Mantuán, joyería del Sr. D. Angel Scotti.

Augusto Mota.

AVISO

DE LA

ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los días.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé todos los días.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 18, y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.

BACULOS.		GALAPAGOS.	
Delegada.	Delegada.	Delegada.	Delegada.
Buenos-Aires.....	Verde.....	Verde.....	Verde.....
Provincias del Norte.....	Azul.....	Azul.....	Azul.....
Provincias del Cuyo.....	Púrpura.....	Púrpura.....	Púrpura.....
Corrientes y Paraguay.....	Amarillo.....	Amarillo.....	Amarillo.....
Territorio Federalizado.....	Enterroña.....	Enterroña.....	Enterroña.....
Rosario y Santa-Fé.....	Bianca.....	Bianca.....	Bianca.....

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

OCTUBRE 31 DIAS

SALIDA DEL SOL.		ENTRADA.	
Día 1.º	5-54 mrs.	6 hs. 6 mrs.	
8-5-43 mrs.		6 hs. 17 mrs.	
15-5-36 mrs.		6 hs. 24 mrs.	
23-5-28 mrs.		6 hs. 32 mrs.	

LUNACIONES.
Día 2 cuarto creciente á las 4 y 50 m. de la tar.
Día 10 luna llena á las 8 y 16 m. de la noche.
Día 18 cuarto meng. á las 2 y 44 m. de la mañ.
Día 24 luna nueva á las 9 de la noche.

- 15 Sábado sta. Teresa de Jesus.
- 16 Domingo san Gerlo abad y san Martiniano.
- 17 Lunes sta. Eudiviges viuda.
- 18 Martes san Luces Evangelista.
- 19 Miércoles san Pedro Alcántara.
- 20 Jueves san Juan, san Cayetano, san Feliciano y santa Irene.
- 21 Viernes san Hilario y santa Ursula.
- 22 Sábado santa María Salomé.
- 23 Domingo san Pedro Pascual.
- 24 Lunes san Rafael Arcángel.
- 25 Martes san Gabiel y san Crispin.
- 26 Miércoles s. Evaristo s. Servando y Germano.
- 27 Jueves s. Praxedis, s. Sabino y s. Vicente.
- 28 Viernes san Simon y san Judas.
- 29 Sábado san Narciso obispo y mártir.
- 30 Domingo san Claudio mártir.
- 31 Lunes san Quintin. *Vijilia.*

CONSIDERACIONES

SOBRE LA NATURALEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.

FOR FEDERICO GRINKE.

Segunda Edición corregida y aumentada.

L. V. M.

Acaba de salir á luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla á venta en la Librería Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

PARA ROSARIO

EL VAPOR



AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá cada mes del Paraná el día 4, 9, 24 y 30—Regresa el 2, 7, 22 y 28. El día 8 ó 9 de cada mes sale part. Rosario, Buenos Aires y puertos intermedios. Por mas pormenores ocurrir al Agente—

LÓRENZO MYERS.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios. 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se los dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Alejandro Dumas*, titulada:

LOS COMPAÑEROS DE JEHU.

Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 600 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

CARPINTERIA

Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.

En el almacen de muebles se hallan de venta—sofas elásticos con asiento de lanasco y erin, sillones deca, billas deca y de madera norte-americana de distintos gustos, marquetés de caoba, de fierro, de pino, &c., y para niños muy elegantes, cómodas con rico tocador, laboriosas, ricomeras de varios gustos, marcos para cuadros, cortinas de todas, mesas, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.

De toda obra de tipografía se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner el día negro.

Las comisiones en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"